

ACTA DE REUNIÓN No.		002-2022	
INTERNA		EXTERNA	X

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN	Página 1 de 5
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO	

FECHA			Preside la reunión: Dra. Carolina Urrutia Vásquez									
DD	MM	AAAA										
06	07	2022	Lugar: Virtual - Aplicativo Teams									
Hora de Inicio: 1:00			am.		p.m.	X	Hora de Cierre: 1:30		a.m.		p.m.	X
Tema de reunión y grupo:			Junta Directiva Extraordinaria Jardín Botánico José Celestino Mutis.									
ASISTENTES												
NOMBRE			CARGO				FIRMA					
CAROLINA URRUTIAVÁSQUEZ			SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE- PRESIDENTA									
MYRIAM SUSANA BARRERA LOBATON			DIRECTORA INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES IDEA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA									
CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO			DECANA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS									
ANGEL MARÍA GUARNIZO VÁSQUEZ			AMBIENTALISTA									
MARTHA LILIANA PERDOMO			DIRECTORA JARDÍN BOTÁNICO									
JOSÉ ALBERTO AMAYA GONZÁLEZ			SECRETARIO GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO- SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA (E)									

ORDEN DEL DÍA (Describe brevemente los temas a tratar)

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación del Acuerdo de incremento salarial: "Por el cual se fija el incremento salarial a los empleados públicos del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, para la vigencia fiscal 2022".

cmcl

ACTA DE REUNIÓN No.		002-2022	
INTERNA		EXTERNA	X

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN	Página 2 de 5
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo la 1:00 P.M. del 06 de julio del 2022, la Dra. Martha Liliana Perdomo, Directora del Jardín Botánico, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva para la reunión extraordinaria No. 002 del 2022, efectuada de manera virtual. Agradece la asistencia e informa que se encuentran conectados por Teams los miembros de la Junta Directiva, Dra. Carolina Urrutia, Dra. Myriam Susana Barrera, Dra. Claudia María Cardona Londoño, Dr. Ángel María Guarnizo y el Dr. José Alberto Amaya González en calidad del Secretario de la Junta Directiva (E).

La Dra. Martha Liliana Perdomo informa que la Dra. Claudia María Cardona Londoño hace parte de la Junta Directiva del Jardín Botánico desde el mes de junio y le da la bienvenida de manera especial. Así mismo, informa que el Dr. José Alberto Amaya, es el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Jardín Botánico y se encuentra encargado de la Secretaría General y de Control Disciplinario. Por lo tanto, hace las veces de Secretario de la Junta Directiva en reemplazo del Dr. Orlando Rodríguez, quien se retiró de la entidad.

Igualmente, informa que el Dr. Germán Ignacio Andrade de la Universidad de los Andes y el Dr. Hernando García Martínez, Director del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt", se excusaron por no poder participar en la Junta Directiva debido a que se encuentran fuera del país.

La Dra. Martha Liliana Perdomo indica que se tiene un solo punto en la agenda para la sesión relacionado con la aprobación del incremento salarial. Da la palabra a la Dra. Carolina Urrutia para que en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva haga la verificación del quorum deliberatorio y decisorio.

1. Verificación de Quórum.

La Dra. Carolina Urrutia da la bienvenida a los participantes de la Junta Directiva y en conjunto con el Dr. José Alberto Amaya se procede a verificar el quórum de la siguiente manera:

- Dra. Carolina Urrutia, Secretaria Distrital de Ambiente (con voz y con voto): Presente.
- Dra. Myriam Susana Barrera, Directora Instituto de Estudios Ambientales IDEA de la Universidad Nacional de Colombia (con voz y con voto): Presente.
- Dra. Claudia María Cardona Londoño, Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Francisco José de Caldas (con voz y con voto): Presente
- Dr. Ángel María Guarnizo, Ambientalista, (con voz y con voto): Presente
- Dra. Martha Liliana Perdomo, Directora del Jardín Botánico (con voz y sin voto): Presente.

cmcl

ACTA DE REUNIÓN No.		002-2022	
INTERNA		EXTERNA	X

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN	Página 3 de 5
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO	

- Dr. José Alberto Amaya González, Secretario Junta Directiva (E) (con voz y sin voto): Presente.

Por tanto, se concluye que hay quórum deliberatorio y decisorio para la sesión teniendo en cuenta que se encuentran participando cuatro de los seis miembros que tiene voz y voto. La Dra. Carolina Urrutia igualmente, da la bienvenida en particular a la Dra. Claudia María Cardona Londoño, a lo cual se unen los otros miembros de la Junta Directiva.

Se procede a continuar con el orden del día y se inicia la presentación del tema previsto relacionado con el incremento salarial.

2. Presentación y aprobación del Acuerdo de incremento salarial: “Por el cual se fija el incremento salarial a los empleados públicos del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, para la vigencia fiscal 2022”.

El Dr. José Alberto Amaya informa a los miembros de la Junta Directiva que se presenta para aprobación el incremento salarial para la planta de personal del Jardín Botánico para la vigencia 2022, en el marco del cumplimiento de la siguiente normatividad:

- Decreto 056 del 08 de febrero de 2022, por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá.
- Circular Externa No. SDH-000003 del 8 de marzo de 2022, emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital –DASCD, en la que se imparten los lineamientos para el Incremento Salarial de los empleados públicos de las entidades descentralizadas del orden Distrital.
- Decreto 462 del 29 de marzo de 2022, por el cual se fija los límites máximos salariales a nivel nacional.
- Radicado 2-2022-83 del 09 de mayo de 2022, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital- DASCD-, emitió concepto técnico favorable a la propuesta de incremento salarial de los empleados públicos del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Continua su presentación señalando que de acuerdo con las normas y el porcentaje de incremento salarial establecidos para los niveles jerárquicos se debe aplicar de la siguiente manera:

- 7.12% para los niveles jerárquicos Directivo y Asesor y
- 7.26% para los niveles Profesional, Técnico y Asistencial

Por tanto, de acuerdo con los niveles jerárquicos y los grados para los empleados públicos del Jardín Botánico, quedaría de la siguiente manera:

ACTA DE REUNIÓN No.		002-2022	
INTERNA		EXTERNA	X

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN	Página 4 de 5
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO	

Grado	Nivel Jerárquico				
	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial
05	\$ 6.303.113	\$ 6.303.113			
06				\$ 2.290.291	
07	\$ 7.702.101				
08	\$ 8.628.086				
09	\$ 9.675.191				
10					\$ 1.895.564
11			\$ 3.556.681		
13					\$ 2.069.873
17				\$ 3.067.462	
18			\$ 4.082.666		
20				\$ 3.274.144	\$ 2.606.554
22					\$ 2.740.155
24					\$ 2.819.574
27			\$ 5.048.171		\$ 2.961.318

Fuente DASC 2022

Finalmente, resalta que dentro de los requisitos para poner a consideración de la Junta Directiva la aprobación del incremento salarial, es el concepto favorable a la propuesta emitido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, el cual fue obtenido el 09 de mayo de 2022.

Una vez terminada la presentación del Dr. José Alberto Amaya, la Dra. Carolina Urrutia pregunta si alguno de los miembros de la Junta Directiva tiene alguna inquietud. Al respecto, ninguno de los participantes solicita aclaración de algún aspecto. Por lo tanto, la Dra. Carolina Urrutia procede a someter a votación nominal con los miembros de Junta Directiva que tienen voz y voto, teniendo como resultado su **aprobación por unanimidad** para que se emita el acto administrativo correspondiente.

Una vez agotado el orden del día, la Dra. Martha Liliana agradece a los miembros de la Junta Directiva su participación y el tiempo dedicado al Jardín Botánico. Indica que se programarán tres reuniones de Junta Directiva ordinarias para ilustrarlos sobre la gestión que viene adelantado el

cmcl

ACTA DE REUNIÓN No.		002-2022	
INTERNA		EXTERNA	X

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN	Página 5 de 5
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO	

JBB en diferentes aspectos misionales y administrativos. Señala que se tiene previsto realizar la primera al finalizar el mes de julio o principios de agosto; la segunda, en la primera semana de octubre y la tercera, en el mes de diciembre de la presente vigencia. Igualmente, solicita que si algún miembro de Junta Directiva tiene un tema que quiera llevar a cualquiera de estas sesiones, lo puede informar para agendarlo.

De esta manera, se da por terminada la reunión extraordinaria de la Junta Directiva.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Gestionar la firma del Acuerdo No. 004 del 06 de julio de 2022 <i>"Por el cual se fija el incremento salarial a los empleados públicos del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, para la vigencia fiscal 2022"</i> , aprobado en Junta Directiva.	Secretario de Junta Directiva (E)	06/07/2022

ELABORÓ: Secretaria General y de Control Disciplinario.

cmcl

